

# LA LECTURA, LA TELEVISIÓN Y LA FORMACIÓN DEL JUICIO CÍVICO

POR JULIO VERA VILA

*PROFESO TITULAR DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA*

*“Las formas y yo estábamos solos, revelándonos mutuamente en silencio, mediante un diálogo respetuoso. El haber podido transformar una simples líneas en realidad viva, me había hecho omnipotente. Sabía leer” (Mánguel, A., 1998: 20)*

## 1. LA LECTURA DE LIBROS Y LA LECTURA DE TELEVISIÓN

Al hablar de *lectura* nos estamos refiriendo a un proceso a través del cual, las personas traducimos los signos de un código en algo comprensible. Leer presupone el dominio de los signos de un lenguaje determinado y de su comprensión dentro de una cultura y puesto que siempre vivimos inmersos en un universo de significados compartidos, podemos decir que “nuestro modo principal de conocer la realidad es leyéndola” (Marina, J.A. y De la Válgoma, 2005: 15), sabiendo que quién lee es el sujeto, y no un sujeto cualquiera, sino aquel sujeto que ha sido alfabetizado en aquel lenguaje cuyos signos es capaz de descifrar.

En cierto modo, todo aprendizaje educativo no es sino un largo camino en el desvelamiento progresivo de los diferentes lenguajes con los que intentamos comprender, explicar y sentir la realidad. A lo largo de nuestra vida podemos aprender el lenguaje oral, el escrito, el gestual, el icónico, el matemático y otros; lo correcto, por lo tanto, es hablar de libros y televisión, más que de lectura y televisión, porque leer, se pueden leer tanto los signos escritos del lenguaje como los de las imágenes.

Antes de la invención de la imprenta, el idioma culto era el latín, y sólo una minoría de lectores estaba capacitada para participar en la construcción del significado. Por ello el contenido iconográfico y la lectura en voz alta eran tan importantes. Las imágenes ilustraban, en la tradición oral, las historias de los trovadores, así como los sucesos narrados en los textos sagrados y en las paredes de las catedrales. Con el tiempo, los textos fueron escribiéndose en los idiomas vernáculos y, de ese modo, la lectura y la reflexión de lo leído se hicieron accesibles a muchas más personas (Manguel, A., 1998; Briggs, A. y Burke, P., 2002). Hoy en día, los libros suelen contener palabras, texto escrito pero también imágenes con distinto grado de iconicidad: esquemas, gráficos, dibujos, fotografías, comics, etc. También las secuencias de televisión pueden contener todos esos elementos, aunque tratados con las posibilidades tecnológicas propias de ese medio. A su vez, ambos medios pueden utilizar otros lenguajes como el matemático o el musical y en niveles elementales o complejos. Estar educado significa, además de otras cosas, estar en condiciones de entender un complejo entramado de significados compartidos por grupos humanos, ser capaz de expresarse con ellos y de participar, a través de ellos, en la vida social.

Así que, la primera idea a destacar es que la formación del juicio cívico puede y debe fomentarse desarrollando la capacidad de leer y escribir los signos de los diferentes códigos que cada cultura utiliza para expresar creencias, sentimientos y principios morales. Leer y escribir son procesos que activan nuestras ideas, nuestros sentimientos y nuestros sistemas axiológicos.

## **2. EL DOMINIO DE LOS LENGUAJES Y EL DESARROLLO DE LA RAZÓN**

La mayor revolución educativa, la que más ha favorecido la adquisición de nuevos aprendizajes, la que ha permitido un mejor entendimiento entre las personas y por lo tanto su convivencia, no ha sido la imprenta, ni la radio, ni la televisión, ni internet, ha sido una capacidad humana previa: el lenguaje. El lenguaje permitió el desarrollo de la razón y posibilitó el uso sistematizado de signos de distinta naturaleza. Así como las letras y las palabras se articulan gramaticalmente, es posible aprender y enseñar una gramática de las imágenes y de los sonidos. Las lenguas, la literatura, las

matemáticas, la pintura, la fotografía, el cine, la música, son lenguajes con diferentes grados de complejidad que posibilitan la comunicación y la educación.

La emergencia de una mente consciente y simbólica, y un lenguaje, en algún punto de la evolución, hizo posible el pensamiento humano, la capacidad de abstraer de entre todos los objetos de una clase, su esencia. (Martínez, I. y Arsuaga, J.L., 2002: 307). El ser humano, desde muy temprano es capaz de distinguir lo que una mesa representa y de identificar otras similares. Ello es posible gracias a que ha aprendido lo que es la esencia de la mesa, lo esencial que la identifica como tal. Lamentablemente podemos llegar a viejos sin haber identificado lo esencial de algunos valores cívicos como la solidaridad, la reciprocidad, la amistad o la justicia. No hay juicio cívico si no procuramos alcanzar ese nivel de desarrollo moral en el que juzgamos las cosas desde criterios que intenten representar la aproximación más atinada, a la luz de la razón, de lo que es la esencia de la justicia, del bien, de la razón, de la solidaridad, etc.

Y ahora preguntémonos ¿cómo educar mejor las capacidades que permiten aprehender esos valores? ¿Con los libros o con la televisión? ¡Con todos los medios disponibles! Uno de los mejores criterios para clasificar las señales de los diferentes códigos que podamos imaginar es ver la relación que mantienen con su significado. Pues bien, mientras que la imagen tiene el poder de representar de forma muy intuitiva la realidad objetivable, una mesa, por ejemplo; la palabra tiene mucho más poder para representar de forma más certera su significado. La imagen de la balanza representa, en nuestra cultura, la justicia. Pero sólo las palabras son capaces de expresar inequívocamente la igual dignidad de todas las personas.

Según Sartori la omnipresencia cultural de la televisión está cambiando la naturaleza del hombre porque a diferencia de los instrumentos de comunicación que la han precedido, ésta destruye más saber y más entendimiento del que transmite (Sartori, 1998, p. 12). Si una de las cosas que hace único al hombre es su capacidad simbólica que se despliega en el lenguaje, podemos afirmar que todos los avances en la comunicación desde el lenguaje oral (libros, periódicos, teléfono, radio) son todos ellos portadores de comunicación lingüística. La ruptura se produce a mediados de nuestro siglo con la llegada de la televisión que convierte al telespectador más en un

ser vidente que en un ser simbólico. Con la televisión el ver prevalece sobre el oír o el leer.

El homo sapiens debe todo su saber y el avance de su entendimiento a su capacidad de abstracción, porque el saber humano se desarrolla en un mundo de conceptos, no de lo percibido por nuestros sentidos. Es verdad que las palabras son símbolos que evocan representaciones y que en este sentido nos hacen ver imágenes de las cosas que representan, pero esto sucede sólo en el nivel más elemental de los nombres propios y de las palabras concretas. De hecho casi todo nuestro vocabulario consiste en palabras abstractas que no tienen correlato en cosas visibles, y cuyo significado no se puede traducir en imágenes. Por ejemplo, podemos ver ciudad, pero no democracia, belleza, justicia, afectividad, igualdad, educación, etc, porque son conceptos.

La televisión traslada la comunicación, del contexto de la palabra al contexto de la imagen. La palabra la entendemos sólo si podemos, es decir, si conocemos la lengua a la que pertenece. Por el contrario, la imagen es una representación visual que puede ser comprendida, al menos es sus aspectos más superficiales, sólo con verla. En este sentido, la televisión no es sólo instrumento de comunicación sino un medio que genera un nuevo tipo de ser humano que se refuerza por el simple hecho de que los niños ven la televisión durante horas y horas, antes de aprender a leer y escribir ( Cfr. Ibid, 1998, p. 35-36).

En un sentido genérico podemos afirmar que todas las personas tienen cultura porque pertenecen a un mundo de simbolizaciones, de creencias, valores y conceptos. Pero la cultura, en el sentido restringido de saber y de estar informado, requiere un proceso de alfabetización. En el primer caso lo que ocurre más bien es, como decía Ortega y Gasset, que el sujeto pertenece a un sistema cultural, a veces incluso sin tener plena conciencia de lo que eso significa. En el segundo caso las ideas, las creencias y la cultura le pertenecen al sujeto que las ha asimilado y transformado.

Pues bien, la tesis de Sartori es que la televisión produce imágenes y anula los conceptos, y de este modo atrofia nuestra capacidad de abstracción y con ella toda nuestra capacidad de entender. Que la imagen no da, por sí misma, ninguna comprensión y además resta tiempo a otras actividades más enriquecedoras

culturalmente hablando, por lo que "más que difundir el saber, erosiona los contenidos del mismo".

Desde mi punto de vista, el diagnóstico de Sartori acerca de los efectos de la televisión sobre la educación y la cultura son acertados siempre y cuando queden restringidos al ámbito de la televisión comercial y a nuestro papel de meros espectadores de la misma. En cambio, la televisión entendida como instrumento de expresión que puede ser utilizado para educar, ofrece posibilidades de enriquecimiento que no cabe despreciar sino estimular. Para hacer televisión es necesario usar la voz, la escritura, las imágenes, el sonido, etc. Se trata, por lo tanto, de un medio de comunicación con grandes posibilidades educativas. En cambio, ver televisión es más sencillo. Cualquier espectador puede ver lo que sucede en la pantalla y hacer una interpretación ajustada a sus capacidades descodificadoras. Cuanto más haya aprendido en el pasado, más rica será la lectura que haga de cuanto vea y oiga en ella.

Aún admitiendo cuanto llevamos dicho hasta aquí, los problemas que genera la televisión comercial, sobre todo en las personas más inmaduras, como son los niños y jóvenes, no vienen tanto de ésta en sí misma, cuanto de su uso desmedido. Un uso que puede llegar a provocar efectos no deseados, en algunos sujetos y en alguna medida, sobre todo cuando no hay una mediación educativa coherente. Algunos de estos efectos serían: a) monopolio del tiempo libre; b) fomento de la pasividad, más física que mental; c) preferencia por la experiencia fabricada a través de modelos simbólicos en lugar de la propia; d) pérdida de iniciativa e incapacidad para las auténticas emociones; e) empobrecimiento de la comunicación entre iguales y en el ámbito familiar; f) trastornos del sueño, fatiga, tensión nerviosa; g) hábitos de consumismo y modelos de comportamiento hedonistas; h) aprendizaje desorganizado de valores y modelos de comportamiento que impiden la autoconstrucción de una personalidad integrada; i) aprendizaje de pautas de comportamiento excesivamente violentas o competitivas; j) incidencia negativa en el rendimiento escolar (Sánchez Noriega, 1997).

Como señala Mariet (1993), muchas veces el abuso y mala utilización de este medio de comunicación se produce por la falta de otras alternativas más formativas de

ocupación del tiempo libre, por la desatención de los padres hacia los hijos, por la ausencia de una buena educación mediática en la escuela, por la carencia de instalaciones urbanas para los niños y jóvenes, por el desconocimiento de las actividades culturales que desarrollan asociaciones, ayuntamientos y diputaciones, etc. Se reprocha a la televisión que impide a los niños dedicarse a otra cosa, cuando en realidad lo que sucede a menudo es que la miran porque no tienen ninguna otra cosa que hacer. Y eso, no es un problema imputable a las empresas de medios, sino a nuestra dejadez como padres, como educadores y como ciudadanos.

Este mismo autor (pp. 42-48) habla de tres formas de ver la televisión, o tres tipos de televisión, desde el punto de vista de quien la ve:

a) *La tele pasión*. Es la televisión que uno escoge, la que a uno le gusta y a la que sólo renunciaríamos por obligación. Este tipo de televisión se prepara con antelación, nos absorbe y no la vemos a falta de algo mejor ni por sentirnos solos.

b) *La televisión mueble* es la que se enciende sin que se le preste atención de forma permanente. Sólo se está atento a ella si no hay otra cosa más importante que movilice nuestra atención hacia otra actividad. Es una televisión de acompañamiento o de los momentos vacíos, cuando se está a la espera de la llegada de un amigo o del programa favorito.

c) *La televisión tapahueco* es la que se mira a falta de algo mejor, una televisión de reemplazo, una televisión sin pasión. Es vulnerable a cualquier otra actividad alternativa que tenga un mínimo interés.

La tele pasión es la que tiene un sentido y refleja los gustos, aficiones o entretenimientos de los usuarios. Cuanto mejor formación cultural y audiovisual tengan esos usuarios, tanto más ricas serán sus elecciones. Las otras dos formas de ver la televisión son las que podrían ser sustituidas por iniciativas diversificadas, valiosas y atractivas ofertadas por las instituciones educativas, ya sean las extraescolares promovidas por la propia escuela, ya provengan de asociaciones, o políticas de juventud de las diferentes administraciones públicas.

Es evidente que la televisión, que requiere menos esfuerzo y es más entretenida, le ha ganado la batalla a otros medios, a los libros y a la prensa escrita, pero en gran parte lo ha conseguido explotando la trivialidad, lo espectacular, el

cotilleo y la banalidad. La televisión es un medio más persuasivo que la escuela por el poco esfuerzo que requiere y por su capacidad de seducción, pero carece de la interactividad, reflexividad y capacidad socializadora que sólo ésta puede proporcionar para una maduración intelectual y psicológica satisfactorias (Sánchez Noriega, J. L., 1997, p. 409). A largo plazo, la televisión de basura no tiene nada que hacer ante un ciudadano bien formado, aquel que es capaz de establecer y discriminar criterios para valorar la calidad. Pero para ello debemos tener en cuenta que cada lectura se asienta sobre el poso dejado por las experiencias de aprendizaje anteriores y que la lectura de libros deja soportes más sólidos que los de la televisión.

En un sentido muy amplio, la cultura y singularmente la educación, son las formas no genéticas de transferir información de una generación a otra. Gracias a la educación y a la cultura se transmiten los conocimientos, que no van en los genes (Martínez, I. y Arsuaga, J.L., 2002: 317). La emergencia del lenguaje, de la escritura y la lectura con diferentes códigos permitió al hombre, en algún momento de su evolución el desarrollo de la mente racional. Para que la inteligencia y la mente se ejerciten y desarrollen se precisan herramientas mentales tales como los lenguajes, los más importantes como base de todos los demás el oral y el escrito. Son éstos los que van a potenciar la capacidad para operar con conceptos, con ideas, con pensamientos abstractos.

Hoy nos sorprendemos de ver a niños manejar un ordenador y nadie le alaba el enorme mérito que representa tener una idea o un buen sentimiento o acometer con esfuerzo sostenido un deseo. No es fácil hacer buena televisión, ni una buena fotografía, como no es fácil usar bien el ordenador, ni llegar a sentir motivación por videojuegos que nos obliguen a superar lo que pensamos, sentimos y hacemos. En cambio hacemos correr el tópico de que los jóvenes son expertos en informática, sin darnos cuenta de que el mérito, en todo caso es del ingeniero culto y alfabetizado que logró inventar componentes tan bien elaborados que posibilitaron que los usuarios no tuvieran que pensar en ellos para usarlos. En cambio nadie alaba a un niño cuando escribe su primer cuaderno o redacta su primer cuento o expresa verbalmente una idea. Pero son los niños que manejan los lenguajes y, a través de ellos, los productos culturales, los que diseñarán el futuro. Hemos perdido la memoria histórica de lo que

somos y andamos entretenidos, seducidos e hiperestimulados sensorialmente por productos, eslóganes, tópicos y reacciones emocionales hechos para la caducidad.

Para concluir este apartado quisiera resumir lo dicho en varias ideas:

a) Educar es potenciar las capacidades que nos permiten aprender a pensar, sentir, adquirir criterios de juicio moral y cívico, hacer y compartir.

b) Al educar debemos utilizar todos los lenguajes posibles porque son los vehículos de la comunicación y de la convivencia. Hay que aprender a leer y escribir con diferentes códigos, también con imágenes.

c) La base, el soporte y eslabón entre todos los demás lenguajes son el oral y el escrito.

d) El desarrollo del juicio cívico está vinculado, como toda capacidad abstracción, a la adquisición de lenguajes lo más estructurados y articulados posible.

### **3.- LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DEL JUICIO CÍVICO EN LAS DEMOCRACIAS**

Todas las nociones importantes por las que se rige nuestro pensamiento: espacio, tiempo, libertad, igualdad, justicia, no son ideas con las que nacemos, sino que las aprendemos del medio en el que vivimos. La sociedad, a través de sus instituciones, sistemas y procesos educativos necesita iniciar a los más jóvenes en esa comunidad de significados compartidos hasta que cada uno, por sí sólo, en el ejercicio de su autonomía es capaz de participar en la vida del grupo, en sus costumbres, en su régimen institucional, en sus sentimientos, en sus creencias.

El comportamiento cívico autónomo necesita partir de algún principio moral que lo justifique y le proteja de la arbitrariedad. Mucho más todavía en un mundo globalizado como el actual, en sociedades plurales, en países cuya población tiene procedencias culturales, religiosas e idiomáticas tan diversas; en un momento en el que la posmodernidad parece habernos dejado sin argumentos y donde todo parece intercambiable y de valor equiparable; en una sociedad a la que se le ha denominado la de la información, dada la abundancia indiscriminada de mensajes desordenados



que nos rodean. En una situación histórica así, es cuando más necesidad tenemos de contar con principios para discernir, seleccionar, valorar, jerarquizar, sentir y actuar.

La declaración universal de los derechos humanos (1948) es, en este sentido, uno de los mejores productos de la razón porque su premisa de partida es la igual dignidad de toda persona independientemente de cualquier otra consideración. Es la esencia sobre la que se fundan una serie de principios que se proponen para regir el comportamiento moral, social, cívico y político. Es quizá la expresión moral más reciente del poder de la razón, del sentido y valor de la vida humana y una de las bases más sólidas sobre las que construir modelos plurales de convivencia pacífica, a pesar de todas las limitaciones que se puedan encontrar en ella.

En el preámbulo de la declaración proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1948, se reconoce la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, como base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Si antes decíamos que en la evolución del ser humano, la mayor revolución fue el desarrollo de las capacidades que posibilitaron la aparición del lenguaje; de igual manera podemos considerar que esta idea representa la culminación de un proceso de la razón teórica y práctica, del pensamiento, de la moral y, en consecuencia de todas las conductas humanas.

En el mismo preámbulo se considera esencial que esos principios sean protegidos por un régimen de derecho, de manera que nadie tenga que llegar a rebelarse contra la tiranía y la opresión y que se promuevan mediante la enseñanza y la educación. El artículo primero proclama que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Tal afirmación representa aceptar esa idea como marco común independiente de cualquier creencia personal, cultural o confesional. En ese primer artículo ya hay una norma moral: las personas deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Pero además, entre el principio sustentador y la norma, está el procedimiento que hace posible ir de uno a otro: el estar dotados de razón y conciencia, y esto ya no es posible sin aprendizaje. La educación se convierte así en un deber de justicia y el aprender, en una responsabilidad ciudadana esencial, realmente iniciática.

Desarrollar la razón y la conciencia son premisas necesarias para vivir conscientemente los valores de la democracia, como marco jurídico de los derechos humanos. La educación es uno de los instrumentos privilegiados que hace factible que cada generación adquiera y desarrolle lo mejor o lo peor de la herencia cultural, moral y política que a la especie le ha costado millones de años conseguir. Ya decía Mannheim (1983) que la democracia exigía dos condiciones importantes. Una, la existencia de estructuras democráticas, es decir, instituciones sociales, políticas y económicas que posibiliten el ejercicio de la libertad, la igualdad, la participación, el pluralismo, etc. Otra, no menos importante, la existencia de mentalidades democráticas. Ambas son inseparables y ambas se retroalimentan la una a la otra. La personalidad democrática se forma dentro de las estructuras y, a su vez, las estructuras se mantienen y perfeccionan por la personalidad de sus integrantes.

Todos podemos hacer juicios morales sobre la convivencia, sobre los principios en los que se basa, sobre las normas que la sustentan, sobre el respeto o violación de los derechos humanos, sobre los deberes que conlleva un estado de derecho. Pero sólo una conciencia bien formada puede llegar a juzgar y actuar libre de la ignorancia, de la tiranía de los deseos, de las presiones del grupo, de la amenaza o la opresión.

El juicio cívico no es una herencia genética, somos una especie cuyos mejores logros se sostienen sobre la base de una memoria cultural e histórica, en la tradición. De ella una inteligencia basada en criterios racionales puede seleccionar las mejores y las peores enseñanzas. La razón teórica es nuestra capacidad, pequeña o grande, para elaborar pensamientos, esto es, para elaborar argumentaciones. La razón práctica es nuestra capacidad, grande o pequeña, de seguir unos principios morales en nuestras acciones (Ryle, 1982). La educación es la encargada por la sociedad para desarrollar esas capacidades que nos permiten guiar nuestro juicio y nuestros comportamientos de una forma no arbitraria. Como dice Fernando Savater, no se puede saber todo pero no hay otro tipo de conocimiento mejor que no sea la razón (1999: 62).

De igual manera que los instintos son indispensables para la supervivencia biológica de la especie, los principios morales más genéricos deberían funcionar como cimientos sostenedores de la cultura. Nuestro problema es dirimir cuales son los

derechos fundamentales defendibles en cualquier cultura, cuales otros deben ser negociados coyunturalmente entre las culturas y los estados, y cuales, finalmente, deben ser dejados a la responsabilidad de cada persona. El mundo se nos hace pequeño y aunque cada persona viaje con su identidad cultural a cuestas, necesitamos principios transnacionales y transculturales que nos protejan de la arbitrariedad, el autoritarismo y el olvido.

#### **4.- LAS LIMITACIONES DE LAS EMPRESAS DE TELEVISIÓN PARA LA FORMACIÓN DEL JUICIO CÍVICO**

Cuando hablamos de la televisión no tenemos porqué pensar sólo en lo que hacen las empresas dueñas de este medio. Al hacerlo reducimos y empobrecemos lo que las personas somos capaces de hacer con ella en otros contextos ajenos al comercial. Confundir el medio con su uso en la industria de la información o del entretenimiento es un reduccionismo injusto para la propia televisión. Por ello, en este apartado, quiero desligar muy claramente, lo que es el lenguaje televisivo como contenido valioso para el aprendizaje, de lo que es el uso que, en la actualidad, las empresas hacen de él y de los efectos que este uso puede tener sobre la formación del juicio cívico.

Las empresas de medios de comunicación ejercen una influencia muy poderosa sobre los valores, las actitudes, las emociones, las opiniones y los comportamientos de los ciudadanos. Dentro de los medios de los que son propietarias esas empresas, y pese a que el uso de internet crece muy rápidamente, la televisión sigue siendo el medio de información y entretenimiento más universal. Como señala Francisco Ayala (1983: 149) “En conjunto, es la televisión quien en este mundo cambiante se encarga de fijar los valores sociales, los criterios de juicio y las pautas de conducta que la multitud asume. Hasta para el lenguaje hablado, usos gramaticales y formas de alocución, ofrece el ejemplo que todos se apresuran a seguir, es la autoridad acatada, la academia del pueblo”

Tradicionalmente los medios han sido considerados uno de los pilares fundamentales de la democracia y, sin duda, influyen en la formación del juicio cívico

por su capacidad para conformar los estados de opinión pública, porque pueden hacer de mediadores entre los dirigentes políticos y los ciudadanos, porque pueden ejercer funciones de control político y porque pueden garantizar el pluralismo informativo. Por lo tanto, son piezas clave en el funcionamiento de los estados democráticos de derecho.

Cuando todos los medios de comunicación están controlados por el gobierno de un estado totalitario, todas las funciones necesarias para el buen funcionamiento de un régimen de libertades quedan conculcadas por una elite en el poder. Su pretensión no es otra que manipular la información para conformar la mentalidad de los súbditos de acuerdo con los esquemas ideológicos impuestos de forma dogmática. No parece razonable que en una democracia liberal el poder público monopolice los medios de comunicación, por lo tanto se trata de saber si la gestión privada de los medios es una alternativa capaz de garantizar, por sí sola su correcto funcionamiento en una democracia o si el papel del Estado en este terreno ha de reducirse a ejercer el indispensable control para mantener un equilibrio justo entre los diversos sectores (Ayala, F., 1983: 151). ¿Qué tipo de influencias educativas ejercen los medios de comunicación en la fase actual del neoliberalismo? ¿Acrecientan, limitan o condicionan el sentido crítico propio de una ciudadanía activa? ¿Son plurales e independientes cuando informan, o están al servicio de grupos que no representan los intereses mayoritarios? ¿Contribuyen al desarrollo individual y al bienestar social? ¿Potencian o inhiben un modelo de desarrollo compatible con los derechos humanos y el ideal de democracia? Me limitaré aquí a señalar algunos de los peligros que limitan y condicionan gravemente el papel que estas empresas, ya sean públicas o privadas, deberían ejercer en las democracias liberales.

a) A nivel general, la globalización económica significa que las grandes empresas que operan en todo el mundo, llegan a acaparar un poder capaz de condicionar las decisiones políticas de los gobiernos de muchos países. Así, hace una década, las quince mayores empresas tenían un ingreso bruto mayor que 120 países y las 500 mayores multinacionales generaban el 25% del PIB mundial, y sin embargo, sólo empleaban al 1,25% de la población activa global (Arnanz y Ardid, 1996: 76-77). Desde entonces hasta el año actual hemos asistido a la pugna por lograr cada vez

mayores conglomerados empresariales capaces de absorber a los más débiles del sector y poder así competir con los más grandes.

b) La libre competencia en el terreno de los medios de comunicación, como en cualquier otro, se ejercita entre agentes abismalmente desiguales. Las pequeñas empresas que pudieran representar a sectores minoritarios quedan excluidas por los costes gigantescos que representa rivalizar económicamente en entornos globales.

Las empresas propietarias de las cadenas de televisión comerciales controlan también los demás medios de comunicación, desde los más minoritarios como pueden ser los libros hasta los más mayoritarios como pueden ser la televisión o la radio. La globalización del mercado de la comunicación está produciendo grandes concentraciones entre las empresas de televisión, telefonía, publicidad, radio, cine, etc. La idea es poder ofrecer un conjunto de servicios de ámbito mundial, aprovechando las posibilidades tecnológicas que representa la integración de todos esos medios, a fin de competir por espacios más amplios del mercado mundial.

La fusión entre empresas que producen, controlan y distribuyen un material tan sensible como es la información, supone un peligro real para la profundización de la democracia política, para la libertad de información, para el derecho a estar bien informado y la participación plural en la toma de decisiones.

c) El desequilibrio en materia de información a favor de los países desarrollados, fundamentalmente Estados Unidos, Japón y la Unión Europea, es tan grande que representa una seria amenaza para la diversidad cultural de los menos desarrollados. Ellos controlan el 90% de la producción de bienes y servicios de información mundiales y el 80% de las fusiones se producen entre empresas de esas tres áreas (Unesco, 1990). Samir Amin (1999: 19) afirma que “la expansión del mercado moderno de los medios de comunicación constituye ya uno de los principales componentes de la erosión de las prácticas democráticas en el propio Occidente”. Lamentablemente, los hechos parecen darle la razón.

d) La iniciativa privada garantiza un cierto grado de pluralismo en los planteamientos políticos, culturales, religiosos, etc. Pero implícitamente todas las empresas que concurren en este sector del mercado, lo hacen sobre la base de un mismo modelo económico de ideología consumista. Estos medios obtienen de la

publicidad su fuente de ingresos y las empresas buscan colocar sus anuncios en aquellos programas de mayor audiencia. Eso desencadena una lucha por las audiencias que se resuelve generalmente ofreciendo programas de muy baja calidad, aquellos que satisfacen los gustos más inmediatos de la más amplia audiencia y que no implican esfuerzo por parte de los espectadores. Con ello, “no sólo establecen como norma de sus programas el más bajo rasero, sino que, dado el enorme poder formativo de los medios audiovisuales, contribuyen a atrofiar cada vez más en la masa de población la capacidad receptiva de alimentos espirituales más sustanciosos (Ayala, F., 1983: 155).

Victoria Camps, en un reciente artículo (2006) abordaba precisamente este tema de la televisión y la democracia en España y al valorar el impacto que ha tenido el aumento de empresas y cadenas a disposición de los usuarios, concluía que la mayor diversidad de la oferta no había conseguido revertir en una pluralidad de opciones realmente satisfactoria. “La esperanza de que la libre competencia traería consigo una mayor libertad y diversidad no se ha colmado en absoluto” (p. 331). Por el contrario, esta mayor presencia de empresas ha hecho de la televisión un medio trivial y de contenidos de una calidad muy discutible. En este campo al menos no es cierto que la libre competencia se haya traducido en un aumento de la calidad.

e) Como consecuencia de la lucha por las audiencias las empresas televisivas han seguido el camino más fácil: ofrecer al espectador una información simplificada hasta la banalización y explotar su impacto emocional en detrimento de la vía racional. Poco a poco las televisiones han ido dándole a sus programaciones un tratamiento más espectacular y sensacionalista, de manera que se ha ido convirtiendo en una mezcla de entretenimiento, diversión, espectáculo, sensacionalismo y prensa del corazón. Como indica Ramonet (1998), la información ya no trata de producir conocimiento relevante sobre los hechos, que era a lo que tradicionalmente hemos llamado estar informado, sino que ahora la imagen, es decir lo epidérmico, lo sensorial, impera sobre la palabra y el razonamiento.

Una síntesis de todos estos peligros que limitan la función que han de jugar las empresas de medios en las democracias nos la ofrece Victoria Camps (2006) cuando

denuncia las cinco tiranías de la televisión: la de la velocidad, la de la audiencia, la de la imagen, la del espectáculo y la del pensamiento único.

f) La misma aceptación universal de la publicidad y su ubicuidad, han obligado a los políticos a entrar en los mismos moldes para acceder al público. Las consecuencias han sido, en su conjunto desafortunadas, porque al igual que los publicitarios, los propagandistas políticos procuran evitar por todos los medios cualquier evaluación racional o crítica de sus planteamientos, mientras presentan una imagen deformada de sus adversarios (Qualter, 1994, 178).

El uso de las técnicas de persuasión que intentan burlar el sentido crítico de los ciudadanos, o que presentan una imagen torcida de la realidad, o que provocan confusión, o que pretenden contrarrestar el efecto de otras noticias, puede afectar derechos tan fundamentales como la libertad ideológica, la libertad de expresión e información o la participación política. La mercantilización de los idearios políticos, convertidos en imágenes simplificadas, cuando no deformadas, a través de los medios de comunicación, afecta al ejercicio de los derechos personales, políticos y sociales que consagra nuestra Constitución (Díaz, 1995).

Las democracias, como cualquier otra institución de progreso, atraviesan en su discurrir por diferentes períodos. Debemos preguntarnos qué cambios permitirían profundizarlas y qué otros nos llevarían a desviarnos hacia posturas elitistas, oligárquicas o populistas (Rubio, 1996: 198). Los críticos del sistema hablan, para manifestar su insatisfacción, de democracias formales, democracias burguesas y de democracias de masas, como tres amaneramientos de los ideales democráticos, cuya nota común es la de haber ralentizado el desarrollo de los derechos humanos. En esas tres formas incompletas de democracia se ha abusado de los recursos persuasivos de la propaganda política y del control de los medios de comunicación (Vera, 1998).

Las posibilidades de mitigar estos peligros reales, son muy escasas. La ley, en España, señala que los medios de comunicación son vehículos esenciales para la provisión de información, la participación de los ciudadanos en la política, la formación de la opinión pública, el reforzamiento del sistema educativo y la promoción de la cultura española, sus regiones y sus gentes. Otro tanto ocurre en cada uno de los países de la Unión Europea (Blumler, G., 1993).

Ejemplo de los intentos por comprometer a los medios con sus responsabilidades socioeducativas deseables en una democracia, es el convenio para la autorregulación de la emisión de contenidos violentos, discriminatorios y sexistas que firmaron las televisiones públicas y privadas con el Mec y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas en 1993. En el punto primero de dicho convenio, las cadenas de televisión declaran su voluntad de favorecer los valores de respeto a la persona, de tolerancia, solidaridad, paz y democracia y, en el segundo, acuerdan favorecer la difusión de valores éticos y formativos, sin perjuicio de otras funciones que el medio tiene (Cfr. Aguaded, J. I., 1999, p. 78-81). El documento que se firmó por iniciativa del Ministerio de Educación, en un contexto mediático en el que abundaban las noticias de actos violentos cometidos por menores presuntamente émulos de modelos aprendidos vía televisión, tiene las características de un código deontológico, es decir, de un compromiso moral más que legal y la experiencia parece demostrar que no ha tenido consecuencias prácticas visibles. No obstante el documento demuestra que es posible llegar a acuerdos en el sector y que los consumidores, bien organizados y representados, pueden tener capacidad suficiente como para provocar cambios positivos para que los medios en contextos de libertad de mercado, se comprometan con los valores democráticos. Como señala Aguaded (1999, p. 82) la experiencia de otros países demuestra que este tipo de medidas son insuficientes si no van acompañadas de actuaciones de otros colectivos como asociaciones, las administraciones públicas e incluso de los propios medios, a través de figuras como el defensor de los lectores, telespectadores o etc. Así, por ejemplo, la televisión andaluza cuenta desde 1995 con un defensor del telespectador y Antena 3 desde 1997.

Tanto el monopolio estatal como la libre competencia entre grandes empresas tienen muchas limitaciones, de modo que ninguna de las dos alternativas puede ofrecer a los ciudadanos una televisión capaz de ayudarles a formarse un juicio sobre los acontecimientos de la vida pública en la que tienen derecho a participar (Francisco Ayala, 1983: 157). Pero al menos en un régimen mixto como el europeo, las administraciones públicas deben regular el marco jurídico para compatibilizar los derechos de las empresas de medios con los de los consumidores, de modo que



quede asegurado que una parte del poder de los medios es utilizado como vehículo para el desarrollo humano (Sánchez Noriega, 1997: 437) y; a la vez, ofrecer un modelo alternativo de televisión capaz de ayudar a la formación del juicio cívico. En esos aspectos la realidad todavía dista mucho de lo deseable.

## **5.- ALGUNAS PROPUESTAS PARA EL USO EDUCATIVO DE LA TELEVISIÓN Y LA FORMACIÓN DEL JUICIO CÍVICO**

El dominio de cualquier lenguaje codificado, principalmente el oral y el escrito, pero también el audiovisual, garantiza el desarrollo de la razón teórico-práctica y es el medio a través del cual, el ser humano ha transmitido de una generación a otra, todo el rico patrimonio cultural que la vía genética es incapaz de garantizar. Pues bien, dejando a salvo que el lenguaje de la televisión no está en cuestión, destacaré varias propuestas acerca del uso educativo de los medios de comunicación, a fin de que éstos sean instrumentos al servicio de la formación del juicio cívico y del desarrollo de la capacidad de vivir autónomamente en entornos persuasivos. Tomar conciencia de la necesidad de educar a los ciudadanos para que sean activos en su papel de usuarios responsables de la televisión, no debe hacernos olvidar el alto valor formativo del aprendizaje del lenguaje televisivo, ya que el dominio de este lenguaje es el mejor antídoto frente al posible abuso o uso negligente que las empresas puedan hacer de él.

a) Una primera propuesta sería la de *aprender a manejar la gran cantidad de información indiscriminada de la que disponemos*. La sobreabundancia de información actual junto a la reducción de los ciclos temporales de su renovación, exige la adquisición de nuevos aprendizajes que no eran tan necesarios en otras épocas históricas. Entre esos aprendizajes se encuentra la habilidad para seleccionar, filtrar, ordenar, valorar y asimilar la información de manera que se convierta en conocimiento manejable cotidianamente. Hay que tener en cuenta que la información no es conocimiento. Éste implica la organización personal de la información mediante la relación de unos conceptos con otros, lo que nos permite interpretar y explicar la realidad otorgándole significado. Por tanto, la misión de la escuela no es, sin más,

transmitir el conocimiento considerando que ya está hecho y terminado, sino crearlo y construirlo permanentemente e insertarlo en una comunidad de significados (Rodríguez Neira, 2000, 19).

b) En segundo lugar, en una época caracterizada por la utilización de las más sofisticadas técnicas publicitarias y propagandísticas al servicio de intereses comerciales o ideológicos, se hace necesario *educar para vivir en entornos persuasivos*. El uso de técnicas de persuasión que intentan burlar el sentido crítico de los ciudadanos, o que presentan una imagen torcida de la realidad, o que provocan confusión, puede afectar derechos tan fundamentales como la libertad ideológica, la libertad de información, la libertad de expresión o la participación política que son objetivos educativos fundamentales en sociedades democráticas. Por ello, las empresas publicitarias y de medios de comunicación son también responsables de buena parte de los procesos informativos, formativos y recreativos en los que están inmersos los ciudadanos; es decir, son copartícipes de la responsabilidad educativa de toda la sociedad. Como señala Rodríguez Neira (2000) en el pasado, en el presente, y así ocurrirá con mayor intensidad en el futuro, habrá instituciones poderosas empeñadas en inculcar determinadas informaciones en beneficio de sus propios intereses, de manera que las personas desprovistas de juicio crítico serán víctimas inapelables de todas las dominaciones.

Un programa educativo en esta dirección podría plantearse cuatro objetivos: 1) examinar la naturaleza de la persuasión en la vida cotidiana, 2) comprender cómo influye en nuestra conducta, 3) cómo podemos protegernos de la publicidad no deseada y 4) cómo podemos llegar a utilizar la persuasión de manera sensata, para que el diálogo se imponga como forma civilizada de resolver las discrepancias (Pratkanis y Aronson, 1994, 14).

c) *Educación en y con los medios de comunicación*. Hemos visto cómo la globalización económica, la libertad de mercado y la necesidad de competir reduciendo costos, conducen a una fuerte concentración de empresas en el mundo de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías. Ello creará nuevas formas de exclusión social derivadas de las desigualdades en la capacidad de acceso y utilización de esos poderosos instrumentos de información y difusión de las ideas

(Majó, 2000, 77). Por todo ello, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han de ser contemplados en los planes de enseñanza, en su triple dimensión de contenidos, recursos para la enseñanza y medios de expresión y aprendizaje, para evitar que sean instrumentos de manipulación y exclusión social. Su comprensión y dominio los convierten en poderosas herramientas de relación humana, de desarrollo personal y participación social.

Educar en y con los medios de comunicación no tendrá más virtudes ni más defectos que el proyecto global de intervención educativa en el que se inserte. Por ello, si lo que queremos es formar sujetos autónomos y participativos comprometidos con el desarrollo de los derechos humanos en sociedades democráticas, el modelo educativo ha de ser crítico y activo con los medios dentro de un modelo humanizador basado en valores. Si es cierto que los efectos educativos de los medios en el contexto neoliberal actual favorecen más la inhibición que la potenciación de aprendizajes educativos, no es menos cierto que en tanto que instrumentos e incluso como contenidos, permiten ser recontextualizados y apropiados por otro tipo de cultura alejada del consumismo, la banalidad o el hedonismo. Se trataría, por lo tanto, de introducirlos en los contextos educativos para utilizarlos con fines pedagógicos.

No obstante, la alfabetización audiovisual sola no es suficiente, es necesario también ayudar a los jóvenes a construirse un yo fuerte, apelando a valores como el esfuerzo, instándoles a buscar un sentido personal a valores como la dignidad, la verdad, la belleza. Igualmente es precisa la acción de las asociaciones de consumidores dirigidas a exigir una publicidad objetiva, así como el uso de algún canal de televisión con fines exclusivamente educativos.

Es evidente que en la sociedad actual la pedagogía del esfuerzo, de la responsabilidad y del deber se está haciendo, cuando se hace, prácticamente a contra corriente del modelo de socialización dominante. Por todo ello debemos ayudar a los jóvenes a construirse un yo fuerte, apelando a valores como el esfuerzo, instándoles a buscar un sentido personal a valores como la dignidad, la verdad, la belleza. En este camino hay que incorporar como herramientas de enseñanza y aprendizaje todas las nuevas y viejas tecnologías que se puedan porque las diferentes formas de codificación/descodificación de la información movilizan más componentes cognitivos y

afectivos que una sola aunque sea tan evolucionada como el lenguaje oral o el escrito.

d) *La educación para el consumo*, se presenta como otra alternativa para favorecer el desarrollo de una cultura ciudadana, en la demanda de bienes y servicios, que compense el enorme poder del que disponen hoy tanto el sector productivo como el distribuidor. Los objetivos finales de este tipo de educación han de ser dos: capacitar a los sujetos para ser más autónomos en la toma de decisiones y más solidarios en la vida comunitaria. Para el logro de ambos es necesario comprender los mecanismos de tipo estructural que condicionan tanto la producción como el consumo.

e) Otro de los aspectos en los que ha de incidir la educación para contrarrestar los efectos no deseados de los medios de comunicación, es *la educación para la democracia*. La democracia se debilita cuando la opinión pública está fuertemente mediatizada por unos medios de comunicación poderosos, concentrados en pocas manos, capaces de condicionar, en interés de grupos particulares, las decisiones de quienes han sido elegidos en las urnas para representar a todos los ciudadanos. Si la democracia no hace avanzar la cultura de la participación, corre el riesgo de quedar reducida a una democracia espectadora, pasiva, controlada por unas minorías que controlan los estados de opinión. Por ello la educación cívica ha de fomentar la participación crítica, la convivencia pacífica, una actitud de defensa de los derechos humanos y una postura abierta a la diversidad. Si la democracia no hace avanzar la cultura de la participación en los modos de pensar, sentir y actuar, corre el riesgo de quedar reducida a una democracia espectadora y pasiva, gobernada por unas minorías que controlan los estados de opinión. En este sentido, la introducción de una asignatura de educación para la ciudadanía en el curriculum de nuestras escuelas, debe ser un modo de reforzar la formación del juicio cívico, y una ocasión para capacitar a nuestros hijos para participar en el debate y toma de decisiones acerca de los asuntos públicos. La mentalidad democrática a la que aludía Mannheim no nace en el vacío, hay que construirla apreciando la diversidad, garantizando el pluralismo, respetando la divergencia, garantizando los mínimos de justicia para todos y ejerciendo los valores de la Constitución.

Una nota característica de la orientación que está tomando el cambio social actual es el aumento de los lenguajes, su sincretismo, la tendencia a codificar la realidad con nuevas claves y con lenguajes que incorporan las ventajas y las limitaciones de los anteriores. En ese sentido, las nuevas tecnologías vienen a incrementar el número de experiencias cifradas, es decir, simuladas, artificiales. A medida que la innovación tecnológica avanza nos encontramos con sociedades capaces de ofrecer más realidades sucedáneas, virtuales, artificiales, elaboradas, y ello nos dota de unas enormes posibilidades para lo bueno y para lo malo. Esas nuevas formas, cada vez más logradas, de representación simbólica ofrecen muchas oportunidades para ensayar papeles o estilos de vida sin necesidad de sufrir las consecuencias desagradables que tales experiencias podrían acarrear en la vida real. Pero a la vez, en la medida en que las imágenes dejen de representar la realidad contribuirán a deformar el modelo mental del mundo por el que las personas rigen su conducta.

El desfase humano (Botkin, J. W. y otros, 1979) creado por el crecimiento del poder persuasor de los medios no puede ser compensado pidiendo una utópica desaparición o censura de los mismos, sino reivindicando y desarrollando las tecnologías del crecimiento personal, es decir, revalorizando dentro del sistema estimativo público y privado el valor del aprendizaje educativo. Nunca antes hemos tenido tanta urgencia, ni tantas posibilidades para educar, pero la educación seguirá compitiendo con otras industrias alienantes de experiencias simuladas. Si para vivir en una cultura estática se necesitan niveles elementales de aprendizaje, en las culturas altamente tecnificadas, la educación permanente es indispensable, porque la misma realidad a la que debemos adaptarnos está cada vez más sometida a procesos de transformación artificial.

Detrás de cada propuesta educativa hay siempre un modelo de sociedad que la inspira. Dado que vivimos en una sociedad global, compleja y cambiante, la escuela no puede contentarse con transmitir conocimientos y habilidades sin contextualizarlos en su dimensión social, cívica y moral. Tampoco los profesores podemos desvincularnos intelectualmente de los problemas cambiantes de nuestro tiempo, que

nos obligan a ejercer la enseñanza clarificando los objetivos que pretendemos al educar.

Las carencias del modelo de globalización basado sólo en el crecimiento económico han de ser corregidas mediante un concepto alternativo de globalización que, basado en el principio de dignidad humana, pueda plantearse los problemas sociales a escala mundial. Lo que Adela Cortina (1997) denomina globalización ética exige un nuevo concepto de ciudadanía social que encajaría bien en la propuesta de una educación para el desarrollo (Colom, 1998 y 2000; Caride y Meira, 1988). Esta educación, que implica desarrollar una conciencia local pero a la vez planetaria, como partes de un mismo proceso, iría dirigida a lograr una visión sistémica y global del hombre y de la naturaleza. Espero que estas reflexiones puedan servir para valorar la influencia educativa de los medios de comunicación en la sociedad actual y para clarificar algunos de los objetivos que nos podrían ayudar a utilizarlos al servicio de un modelo de convivencia global más justo.

## REFERENCIAS.-

- AGUADED, J. I.** (1999) *Convivir con la televisión. Familia, educación y recepción televisiva*. Barcelona: Paidós.
- AMIN, S.** (1999) *El capitalismo en la era de la globalización*. Barcelona, Paidós.
- ARNANZ, E. y ARDID, M.** (1996) *La pobreza en el mundo*. Madrid: Aguilar.
- AYALA, Fco.** (1983) *Palabras y letras*. Barcelona: Edhasa.
- BLUMLER, JAY G.** (Ed) (1993) *Televisión e interés público*, Barcelona: Bosch.
- BOTKIN, J. W.** y otros (1979) *Aprender, horizonte sin límites*. Madrid: Siglo XXI/Santillana.
- BRIGGS, A. y BURKE, P.** (2002) *De Guttemberg a internet*. Madrid: Taurus.
- CAMPS, V.** (2006) "Las tiranías de la televisión". En AA.VV. *Medios de Comunicación. Tendencias 2006*. Madrid: Telefónica.

- CARIDE, J. A. y MEIRA, P. A.** (1998) Educación ambiental y desarrollo: La sustentabilidad y lo comunitario como alternativas. *Revista Pedagogía Social*, 2, 7-30.
- COLOM, A. J.** (1998) El desarrollo sostenible y la educación para el desarrollo. *Revista Pedagogía Social*, 2, 31-49.
- COLOM, A.J.** (2000) Cuestiones curriculares: problemas y perspectivas II, en RODRÍGUEZ NEIRA, T.; PEÑA CALVO, J.V. y HERNÁNDEZ GARCÍA (coords) *Cambio Educativo: presente y futuro*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 97-108.
- CORTINA, A.** (1997) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- DÍAZ, B.** (1995) *Los medios y la hipótesis de la democracia degradada*. Málaga: Universidad de Málaga.
- MANGUEL, A.** (1998) *Una historia de la lectura*. Madrid: Alianza editorial.
- MANNHEIM, K.** (1983) *Libertad, poder y planificación democrática*. México. F. C. E.
- MAJÓ, J.** (2000) Educación, ciencia y tecnología, en RODRÍGUEZ NEIRA, T.; PEÑA CALVO, J.V. y HERNÁNDEZ GARCÍA (Coords) *Cambio Educativo: presente y futuro*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 75-83.
- MARIET, F.** (1993) *Déjenlos ver la televisión*. Barcelona: Urano.
- MARINA, J. A. y DE LA VÁLGOMA, M<sup>a</sup>** (2005) *La magia de leer*. Barcelona: Plaza y Janés.
- MARTÍNEZ, I. y ARSUAGA, J. L.** (2002) *Amalur. Del átomo a la mente*. Madrid: Temas de hoy.
- PRATKANIS, A. Y ARONSON, E.** (1994) *La era de la propaganda. Uso y abuso de la persuasión*. Barcelona: Paidós.
- QUALTER, TERENCE H.** (1994) *Publicidad y democracia en la sociedad de masas*. Barcelona: Paidós.
- RAMONET, I.** (1998) *La tiranía de la comunicación*. Madrid: Debate.
- RODRÍGUEZ NEIRA, T.** (2000) Cambio tecnológico y educación, en RODRÍGUEZ NEIRA, T.; PEÑA CALVO, J.V. y HERNÁNDEZ GARCÍA (coords) *Cambio Educativo: presente y futuro*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1-21.
- RUBIO, J.** (1996) *Educación moral, postmodernidad y democracia*. Madrid: Trotta.

- RYLE, G.** (1982) “Un animal racional”. En DEARDEN, R. F.; HIRST, P. H. y PETERS, R. S. *Educación y desarrollo de la razón*. Madrid: Narcea, pp. 174-188.
- SÁNCHEZ NORIEGA, J. L.** (1997) *Crítica de la seducción mediática. Comunicación y cultura de masas en la opulencia informativa*. Madrid: Tecnos.
- SARTORI, G.** (1999) *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- SAVATER, F.** (1999) “Potenciar la razón”. En AA. VV. *La educación que queremos*. Madrid: Santillana, 55-71.
- VERA, J.** (2001) Influencia educativa de los medios de comunicación social en la sociedad neoliberal. *Revista Teoría de la Educación*, Vol. 13, 187-208.